

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA  
EUROSOL S. A. AÑO 2015**

Por disposiciones de la Superintendencia de compañía, tenemos a bien presentar las notas a los Estados Financieros de la compañía **EUROSOL S. A.**, dando cumplimiento a las NIIF para la PYMES.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.** - El Estado de Situación Financiera que presentamos al 31 de diciembre del 2015, es el siguiente:

<b>ACTIVOS:</b>	<b>\$ 800.00</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTE</b>	<b>\$ 800.00</b>
efectivo	\$ 800.00
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>\$ 800.00</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>\$ 800.00</b>
Capital suscrito	\$ 800.00

La compañía durante este periodo estuvo inactiva sin realizar ninguna actividad económica, por lo que el Estado de Situación Financiero, no ha variado.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.** - Debido a que la compañía no ha tenido ninguna actividad económica durante el año 2015, los resultados son en ceros.

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO.** - No habido ningún cambio en el Patrimonio al cierre del ejercicio económico del 2015, porque la compañía no ha realizado ninguna operación, y el capital Social es de \$ 800.00

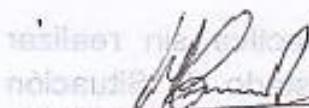
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO.** - No habido flujo de efectivo durante este periodo, porque la compañía, no realizó ninguna actividad económica.

## **POLITICAS CONTABLES**

La gerencia a futuro cuando la compañía comience a operar se implantará las políticas contables de acuerdo a su actividad, que es

■ Venta al por mayor de Equipos de Seguridad Industrial y serán las siguientes:

- a) Todos los movimientos de ingresos y egresos de efectivo, serán contabilizados en una cuenta corriente de una institución bancaria,
- b) De acuerdo a la actividad de la compañía, la facturación será de contado.
- c) Las propiedades, plantas y equipos, de acuerdo a la actividad de la compañía, se harán las inversiones en su oportunidad.
- d) Las cuentas por pagar a proveedores, serán pagado con un crédito a 15 días plazos.
- e) El personal de empleados será contratado de acuerdo a la actividad que tiene la compañía y será pagado con todos los beneficios sociales de Ley.



**AB. HECTOR G. GUAMAN G.**

**PRESIDENTE**

**EUROSOL S.A.**